19 ENE 2009
José M. 15h00
Registro de Sociedades
19 ENE 2009
CAU

ESCANEAR
6-02-2009

Quito, diciembre 8 del 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
Presente.-

De mis consideraciones: VALOR NOMINAL $. 1,00

EDISON SAUL MOREJON ENCALADADA, en calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA, portadora del número de expediente de la Superintendencia de Compañías 94262, con Registro Único de Contribuyentes número 1791869249001, ante usted de la manera más comedida solicito, se digne ordenar el registro en su Institución, del siguiente movimiento del paquete de participaciones de la Compañía que represento:

El señor Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas, de nacionalidad ecuatoriana, ha cedido en venta real y efectiva cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de las que posee en la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA, en favor del señor Edisòn Saúl Morejòn Encalada, la misma que se encuentra inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía con fecha 5 de diciembre del año dos mil ocho.

CEDENTE: EDMUNDO ALCÍVAR MONTESDEOCA NAVAS

CESIONARIO: EDISON SAUL MOREJON ENCALADA

Anexo copias de las cédulas de ciudadanía de cedente y cesionario.

Por lo que he dado cumplimiento a las disposiciones legales del artículo 21 de la Ley de Compañas.

Atentamente.

EDISON SAUL MOREJÓN
GERENTE
COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA.

CESIÓN INGRESADA
OK. 20/01/09 JM.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA

OTORGADA POR:

SR. EDMUNDO ALCÍVAR MONTESDEOCA NAVAS

Y MIRIAN ELITA GUILLEN SILVIA

A FAVOR DE:

SR. EDISÒN SAÚL MOREJÒN ENCALADA

CUANTIA:

USD 2.000.00

NF

DI 3,

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen por una parte, como cedentes, los cónyuges señores

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas y Mirian Elita Guillen Silvia, casados, y, por otra parte en calidad de cesionario el señor Edisòn Saúl Morejòn Encalada, casado. todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan los documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de transferencia de participaciones de la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, los cónyuges señores Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas y Mirian Elita Guillen Silvia y, por otra parte en calidad de cesionario el señor Edisòn Saúl Morejòn Encalada, casado. Todos los comparecientes son domiciliados en el Distrito Metropolitano de esta Ciudad de Quito, ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** (**UNO**); La compañía Mench & Asociados Compañía Limitada, se constituyó mediante Escritura Pública

celebrada ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el veinte y ocho de noviembre del año dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, el diez de febrero del año dos mil tres. **(DOS)**: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de universal el día cinco de diciembre del año dos mi ocho, a las catorce horas, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al socio señor Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas, para que transfiera cincuenta participaciones de un dólar de Norteamérica, de las que posee en esta compañía en favor del señor Edison Saúl Morejòn Encalada. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el compareciente el señor Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas. con autorización expresa de su cónyuge, cede en venta real y efectiva cincuenta participaciones de un dólar de Norteamérica de las que posee en la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, en favor del señor Edison Saúl Morejòn Encalada, con todos los derechos inherentes a las mismas. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.**- La señora Mirian Elita Guillen Silva, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas ceda en venta cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de las que posee en la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA y, asimismo las

partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de contado; suma que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su satisfacción. **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña certificado del representante de la Compañía con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera las participaciones que posee en la compañía en favor del cesionario en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Franklin Pinos Palacios, Abogado con matrícula profesional número seis mil quinientos veinte y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus par-

tes y leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Sr. Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas
C.C.No. 170749138-5

Sra. Miriam Elita Guillen Silvia
C.C.No. 170570015-9

Sr. Edisón Saúl Morejòn Encalada
C.C.No. 030055475-4

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA DE HOY 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy cinco de diciembre del año dos mil ocho, a las catorce horas. En el inmueble signado con el No. Oe5-114, de la calle Buenos Aires y Estados Unidos, sector Centro Norte, Barrio América de esta ciudad de Quito, domicilio de la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA LTDA., se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, bajo la presidencia del señor Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas, Presidente de la Compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente de la Compañía, el señor Edisòn Morejòn Encalada. Al efecto la Presidencia dispone que el Secretario constante el Quórum de instalación, el Secretario informa que se encuentran presentes, el señor Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas; el señor Edisòn Saúl Morejòn Encalada y el señor Nelson Fabián Erazo Ortiz. Por estar presentes el cien por ciento del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por lo que Presidencia declara validamente constituida la sesión, por consiguiente dispone dar lectura del único punto del Orden del Día, el mismo que dice:

1.- Cesión o venta de cincuenta participaciones del señor Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas;

La presidencia pide que se proceda con el **Único Punto del Orden del Día** cuyo texto se da lectura y consultado y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118, literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías, RESUELVE: Autorizar al socio Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas, para que transfiera al señor Edisòn Saúl Morejòn Encalada, cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de las que posee en la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA.

No habiendo mas que tratar y agotando el Orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 15h00.

Edmundo Montesdeoca Navas
PRESIDENTE

Edisòn Morejòn Encalada
GERENTE

Quito, 8 de diciembre del 2008

Señor
NOTARIO DEL CANTON QUITO
Presente

De mis consideraciones

EDISON SAUL MOREJON ENCALADA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente y Representante legal de la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA. con la presente acompaño copia simple del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA. celebrada el día cinco de diciembre del año dos mil ocho, en la que autorizan al socio señor Edmundo Alcívar Montesdeoca Navas, ceder cincuenta participaciones de las que posee en la Compañía que represento, en favor del suscrito Edisòn Saúl Morejòn Encalada.

Certificación para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

EDISON MOREJON ENCALADA
GERENTE
COMPAÑÍA MENCHA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Quito, febrero 15 del 2008

Señor
EDISON SAUL MOREJON ENCALADA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el día tres de enero del dos mil ocho, nombra a usted como su GERENTE, siendo nombrado como representante legal por el período de cinco años (5), con las atribuciones que contempla el Estatuto Social de la Compañía.

Por tanto extiendo el presente nombramiento para su aceptación, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

La COMPAÑÌA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada el 28 de noviembre del 2002, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el No. 460, tomo No. 134, el 10 de febrero del 2003.

Atentamente

EDMUNDO MONTESDEOCA NAVAS
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACIÒN: Yo, Edisòn Saúl Morejòn Encalada, acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA. Asumo el mismo con todas sus responsabilidades.

Quito, febrero 18 del 2008

EDISON SAÙL MOREJON ENCALADA
C.C. No. 030055455-7

Es compulsa de la copia que en 1 fola(s) me fue presentada.- Quito a, 29 DIC. 2008

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2014 del Registro de Nombramientos Tomo No. 75

Quito a 26 FEB. 2008

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170749138-5

MONTESDEOCA NAVAS EDMUNDO ALCIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI
LUGAR DE NACIMIENTO

21 JULIO 1960
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-1 TOMO 0070 PAG. 00278 ACT. M SEXO

CHIMBORAZO/ CHUNCHI
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

CHUNCHI 1960

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4343V1242
NACIONALIDAD INDICE DACTILAR

CASADO MIRIAN ELITA GUILLEN SILVA
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO
INSTRUCCION PROF/OCUP.

VICTOR MONTESDEOCA
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE

MARIA NAVAS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

TENA 29/10/2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

29/10/2020
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0306387

FIRMA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

173-0058
NÚMERO

1707491385
CÉDULA

MONTESDEOCA NAVAS EDMUNDO
ALCIVAR

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

VILLA FLORA
PARROQUIA

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA

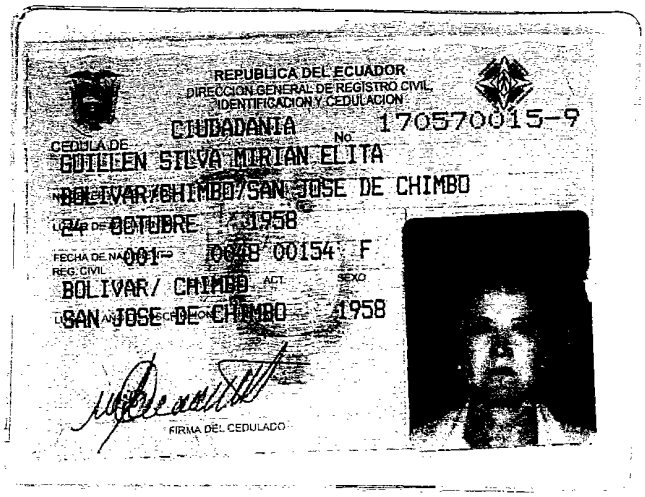

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170570015-9

CEDULA DE
GUILLEN SILVA MIRIAN ELITA

BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE CHIMBO

24 DE OCTUBRE 1958

FECHA DE NAC. 001 0048 00154 F
REG. CIVIL ACT. SEXO

BOLIVAR/ CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO 1958

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3133V2222
CASADO EDMUNDO ALCIVAR MONTESDEOCA N
SUPERIOR LICENCIADO/A/
MESIAS GUILLEN PROF/OCUP.
BEANCA SILVA
QUITO APELLIDO DE LA MADRE 24/10/2008
24/10/2020 EDICION
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2910038
Pch

AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

007-0091
NÚMERO

1705700159
CÉDULA

GUILLEN SILVA MIRIAN ELITA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

LA MAGDALENA
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

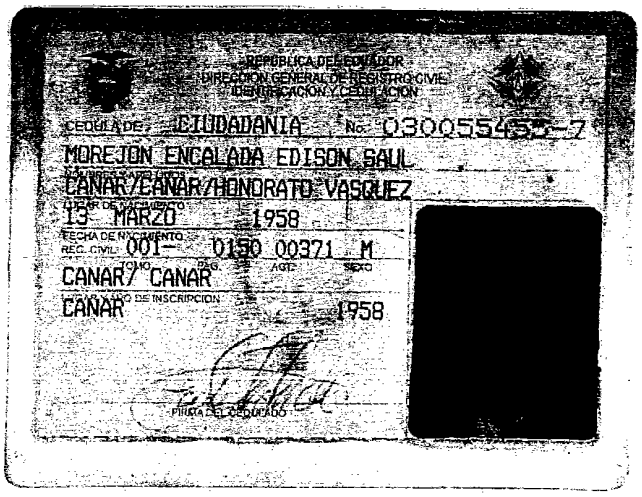
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE: CIUDADANIA No. 0300554557-7
MOREJON ENCALADA EDISON SAUL
CANAR/CANAR/HONORATO VASQUEZ
15 MARZO 1958
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001 0150 00371 M
CANAR/ CANAR
CANAR 1958
FIRMA DEL CEDULADO

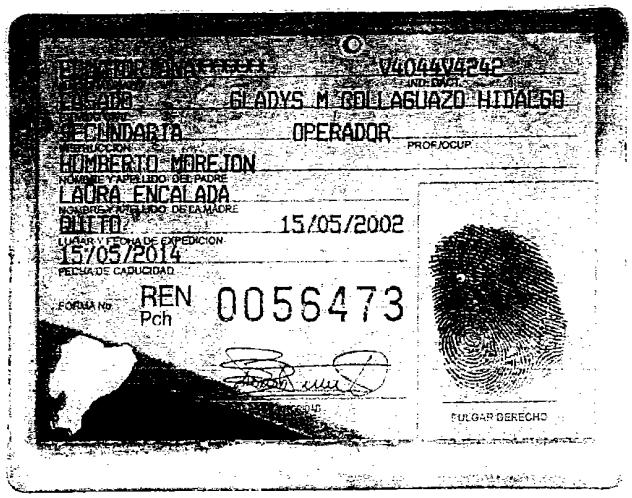
V4044V4262
GLADYS M BOLLAGUAZO HIDALGO
SECUNDARIA OPERADOR
HUMBERTO MOREJON
LAURA ENCALADA
15/05/2002
15/05/2014
REN 0056473
Pch
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008
Referendum
110-0095 NÚMERO
0300554557 CÉDULA
MOREJON ENCALADA EDISON SAUL
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SANTA PRISCA PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada; firmada y sellada en Quito, a 12 ENE. 2009

EL NOTARIO

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

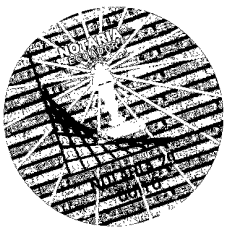

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA. Otorgado por EDISON SAUL MOREJON ENCALADA; EDMUNDO ALCIVAR MONTESDEOCA NAVAS; MANUEL GALO CHACON PRUNA; Y NELSON FABIAN ERAZO ORTIZ. Celebrada ante mí., con fecha veinte y ocho de noviembre del año dos mil dos. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. Quito a, catorce de enero del año dos mil nueve.

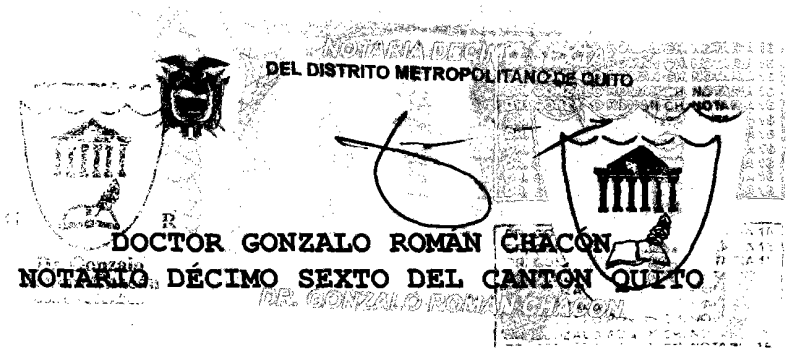

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **460** del REGISTRO MERCANTIL de diez de febrero del dos mil tres, a fs. 399 vta, tomo 134, correspondiente a compañía " **MENCH & ASOCIADOS CIA LTDA.**" referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a dieciseis de enero de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

REGISTRO MERCANTIL DE QUITO
ECUADOR
RAGS
REGISTRO MERCANTIL
QUITO